



FOLIO No.	320
FECHA	25/01/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ERIKA MARIA ALFARO GARCIA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**  
 II.2.-CARGO **SUDIRECTORA DE ÁREA** II.4.-RFC **AAGE811110J3A**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

012-71381

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA PAQUETE	
Trincheras Sonora	31/01/2019 01/02/2019	1 1	MXN 1,200.00 600.00 100%	1,800.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,800.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ART. 122, FRACC. IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA BITÁCORA 09/DSA0108/10/18, RESPECTIVAMENTE DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ING. DAVID RIVERA BELLO  
 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

Lic. Elizabeth de La Cruz Luna  
 Enlace Administrativo

GAB-210

ERIKA MARIA ALFARO GARCIA  
 SUDIRECTORA DE ÁREA

P V  
I V  
A

ID-8035  
 NS-4045  
 IOC-11522  
 DC-39  
 QIC-3932  
 FOLIO SIAFP-65

VIÁTICOS FINANCIADOS F.O. (AREARONAL)  
 ASIGNADOS: \$1,800.00  
 EJERCIDA: \$1,800.00  
 TAXIS DEJENGAO  
 EJERCIDA: \$154.95  
 \$1,954.95